

OVACIONES

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2016 | NUMERO 24334 AÑO LXIX

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

De 5.25 a 5.75 por ciento anual

Sube Banxico tasa por sexta ocasión

Va en línea con aumento de la FED, de 25 puntos

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarse en 5.75 por ciento.

Ello significó su sexta alza en los últimos 12 meses y en línea con el aumento que este miércoles hiciera la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos, a su respectiva tasa de 25 puntos base.

Dicho incremento, dijo el instituto central en su anuncio de política monetaria, tiene como objeto "contrarrestar las presiones inflacionarias adicionales y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia al objetivo de inflación".

No obstante, aseveró que las autoridades deben fortalecer los fundamentos macroeconómicos del país, perseverando en los esfuerzos de consolidación fiscal y haciendo ajustes en la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno, a la vez que se siga impulsando la implementación adecuada de las reformas estructurales.

La Junta de Gobierno reiteró que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, sin que ello signifique que se tenga un objetivo para éste.

De igual forma, aseguró que se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre



El dólar perdió terreno ante el peso, tras el anuncio del Banxico.

Ligera ganancia de peso y bolsa

POR AIDA RAMIREZ MARIN

No obstante que ayer el Banco de México (Banxico) decidió incrementar su tasa de fondeo en 50 puntos base para mantener diferencial de tasa, luego de decisión del miércoles de la Reserva Federal (FED) estadounidense de incrementar su tasa 25 puntos, tanto la paridad cambiaria como la Bolsa Mexicana de Valores tuvieron ligeros ajustes a la baja.

Así, sucursales de bancos que operan en la capital del país vendieron el dólar libre en un precio máximo de 20.77 pesos, tres cen-

tavos más en comparación con el cierre previo, y lo compraron en un mínimo de 19.58 pesos.

El euro se ofreció hasta en 21.64 pesos, 20 centavos menos respecto al término de la sesión cambiaria de este miércoles; la libra esterlina cerró en 25.75 pesos y el yen se vendió hasta en 0.198 pesos por unidad.

El tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la Ciudad de México fue de 20.5973 pesos, informó el Banco de México (Banxico).

Ver página 4

México y Estados Unidos, sin desmenujar la evolución de la brecha del producto.

Ello, reiteró el Banxico, para estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de

la inflación al objetivo de tres por ciento, con toda flexibilidad, en el momento y la magnitud en que las condiciones lo requieran.

Cabe recordar que a lo largo del último año, esto es, de diciembre de 2015 a diciembre de este año,

Podría llegar al 7.0% en 2017

Citibanamex ajustó al alza su estimado sobre la tasa de interés de referencia de Banco de México (Banxico), la cual llegará hasta 7.0 por ciento en 2017, por arriba del 6.0 por ciento previsto anteriormente.

Esto luego de que el instituto central elevó ayer en 50 puntos base su tasa de interés de referencia, que fue consistente con un panorama inflacionario más complejo para el próximo año y tomó en cuenta el alza de 25 puntos base en la tasa de referencia de la Reserva Federal este miércoles.

La entidad financiera considera que el Banxico mostrará una postura más restrictiva el próximo año. "Ajustamos nuestro pronóstico y ahora anticipamos que el Banxico ejecute un ciclo restrictivo que llevará a la tasa de política monetaria a 7.0 por ciento al cierre de 2017, en lugar de nuestro estimado anterior de 6.0 por ciento".

Destaca que las autoridades están más preocupadas por un aumento de las expectativas inflacionarias de mediano y largo plazos, que de acuerdo con la reciente encuesta Citibanamex de expectativas ahora se anticipa que la inflación cierre el próximo año en 4.0 por ciento anual, por arriba del estimado hace dos meses de 3.50 por ciento.

Ver página 4

La Junta de Gobierno del Banco de México ha aumentado la tasa de referencia en 2.75 puntos base, luego de seis decisiones de incremento: uno en 25 puntos base, y cinco de 50 puntos base, cada uno.

Ver página 4

PREMIO DE CIENCIAS



José Narro Robles, David Kershenobich Stalnikowitz, y Enrique Peña Nieto. Premio Nacional de Ciencias, Artes y Literatura 2016, en Los Pinos.

Van 100 mil mdp más a ciencia: EP

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el Gobierno de la República realiza un esfuerzo sin precedente para apoyar a la ciencia y anunció 100 mil millones de pesos adicionales al sector.

El gasto acumulado en investigación y desarrollo experimental en cuatro años de este gobierno es de más de 370 mil millones de pesos, 24 por ciento más de lo destinado en el mismo periodo de la pasada administración, dijo.

Al entregar los Premios Nacionales de Ciencias, Artes y Literatura a ocho destacados personajes, que en diferentes campos de estudio "engrandecen y ponen en alto el nombre de México", aseguró que se destinarán 100 mil millones

de pesos más a esta área en 2017.

En Los Pinos, dijo que son excepcionales las trayectorias de los galardonados, pues "su trabajo, su creatividad, su pasión en la tarea a la que se dedican todos los días, contribuye notable y significativamente al desarrollo de las artes, la literatura y la ciencia de nuestro país, y todo ello, al final de cuentas, es en beneficio de nuestra sociedad".

Agradeció a los galardonados por sus aportaciones tan diversas como la investigación sobre enfermedades hepáticas, el estudio de nanopartículas, las propiedades del veneno del alacrán y el desarrollo de la inteligencia artificial, así como en las áreas de composición musical, creación literaria e investigación sobre la historia del cine y el arte popular.

Ver página 3

Renuncian al bono 75 de 500 diputados

POR PATRICIA RAMIREZ

En medio de la polémica y críticas a los diputados federales por los recursos que reciben, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó otorgar un bono de 150 mil pesos a cada diputado federal, a través de sus grupos parlamentarios, dinero que podrá ser justificado sin necesidad de presentar comprobantes fiscales e incluso sólo con fotografías.

Ayer y con la firma de los coordinadores del PRI, PAN, PRD, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social, esta instancia legislativa determinó que sólo a los diputados que lo soliciten por escrito, no se les entregará esa cantidad por con-

cepto de apoyo único y los recursos no serán regresados a la Tesorería de la Federación, sino que se integrarán a las arcas de la Cámara de Diputados.

Hasta anoche 75 diputados federales habían rechazado esos recursos, de ellos 36 pertenecen a Morena, 23 a Movimiento Ciudadano, 10 al PRI, 4 del PAN, 1 del PVEM y un independiente.

Ayer mismo, funcionarios del Sistema de Administración Tributaria (SAT) e integrantes del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, analizaron las medidas fiscales relacionadas con las asignaciones o apoyos otorgados a legisladores.

Ver página 3

Endurecen penas por armas

POR RITA MAGAÑA TORRES

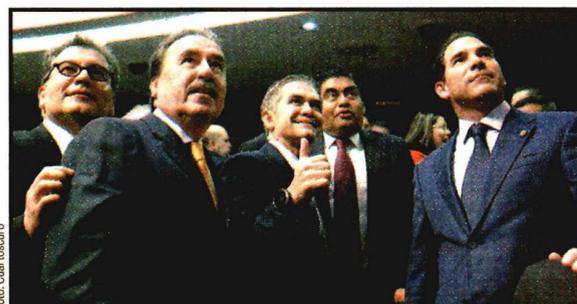
El Senado aprobó incrementar las penas y actualizar las multas en los delitos de portación y posesión de armas prohibidas o sin licencia.

El Código Penal Federal fijará pena de prisión de dos a cinco años, 300 a 500 Unidades de Medida y Actualización y el decomiso, a quien porte, fabrique, importe o copie sin un fin lícito, instrumentos que sólo pueden ser utilizados para agredir y no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas.

Con 89 votos a favor y uno en contra, el pleno avaló el dictamen, que aclara que la ley vigente establece prisión de tres meses a tres años o de 180 a 360 días multa y decomiso.

El dictamen de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, fue remitido a la Cámara de Diputados para los efectos del 72 constitucional.

Ver página 2



Miguel Mancera, Emilio Gamboa, Fernando Herrera, Luis Miguel Barbosa y Pablo Escudero.

Benéfico para seguridad: MAM

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y gobernador de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, respaldó el dictamen que aprobó el Senado para regular la posesión, portación, aco-

pio y traslado ilegal de armas.

Aclaró que no está en contra de la portación de un arma, siempre y cuando sea en el marco de la legalidad, pero consideró desde la Conago que el tema preocupante ha sido esta parte laxa de la ley hacia la portación, posesión y acopio de armas.

Ver página 2

Se burla el Kremlin y Obama amenaza

WASHINGTON.- El gobierno ruso calificó ayer de ridícula la acusación de hackeo a las elecciones de Estados Unidos, al tiempo que el presidente Barack Obama advirtió ayer que su gobierno "tomará medidas" contra Rusia por los ataques informáticos.

"No hay duda de que cuando cualquier gobierno extranjero trata de impactar la integridad de nuestras elecciones, nosotros tenemos que tomar medidas y lo vamos a hacer en el momento y el lugar que decidamos", aseguró Obama en entrevista con la emisora pública NPR.

La Casa Blanca advirtió que la campaña de hackeo que Rusia condujo en Estados Unidos en el pasado proceso electoral no quedará impune y que el gobierno de Obama evalúa cómo responderá.

Ver página 5

VENTANA

Esto no suena nada bien. ¿Guerra fría o caliente?

FAMILIARES

Pueden cobrar pensión de desaparecidos

Página 3

LOGROS

OGDE y OPS, interesados en Médico en Tu Casa

Página 7

TRAS ATAQUE

Cruzada contra la violencia a la mujer, plantea Guevara

Página 2

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

SIN GAFETE

Isabel Arvide Página 6